



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Febrero de 1973

034/73

Expte: 138/73

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el sentido de invitar al Ing. Moisés ARTEAGA CABRERA, Profesor/ de la Universidad de la Paz (Bolivia), a fin de conversar sobre a asuntos de su especialidad y tratar asimismo la posibilidad de su incorporación a esta Universidad y teniendo en cuenta la factura/ pro-forma presentada en la fecha por la Empresa Lloyd Aéreo Boliviano S.A.;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.- Adquirir en la agencia Salta del Lloyd Aéreo Boliviano/ S.A. un pasaje vía aérea a nombre del Ing. Moises ARTEAGA CABRERA, por el trayecto LA PAZ - SALTA - LAPAZ (Bolivia), con el objeto de permitir su viaje a esta ciudad por el motivo referido en el exordio.-

Art.2°.- Liquidar a la orden de la empresa citada precedentemente la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS con 74/100 - \$ 977,74- para la adquisición del referido pasaje y con imputación a la partida 12) 1210.014; PASAJES del presupuesto por el corriente ejercicio.-

Art.3°.- Siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR

ESF/lef
